

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 18 de Julio de 1904

Año XX.—Num. 6.183

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial dedica dos columnas á la proposición del señor Salmerón y á los discursos de éste y del presidente del Consejo, pronunciados anteaer con ocasión de la misma.

El resumen de la proposición defendida y el del discurso de su autor, pueden concretarse en estas palabras: toda propaganda en política mientras no se traspase el límite marcado por las leyes vigentes, lo cual parece una verdad de Pero Grullo, pero no es sino constante motivo de contradicción entre la autoridad y el ciudadano, causa de abusos y arbitrariedades de alcaldes y gobernadores, riesgo para el orden público, y no un riesgo soñado é hipotético, porque con sangre se prueba constantemente la triste realidad de su existencia.

Sobre el mismo tema que *El Imparcial* habla *El Liberal*, en su artículo de entrada, encomiando á Salmerón y llamando á Maura abogado de aldea, sin duda por la argumentación que empleó al contestar á don Nicolás.

También el *Heraldo* trata de la proposición del señor Salmerón, y, como siempre, que ocurre en las Cámaras ó en otra parte algo de importancia, habla el órgano de Canalejas del reino unido de la Gran Bretaña....

Esta monomanía del diario aludido nos recuerda aquella otra en que cae á toda hora un orador muy conocido del que esto escribe, el cual Demóstenes ha de nombrar en todos sus discursos á Marat, á los Girondinos y hasta la mismísima Carlota Corday, aunque el tema que desarrolla el orador verse sobre un proyecto de alcantarillado.

Pero dejando á cada cual con sus cosas, vea el lector lo que de la proposición dice el *Heraldo*:

Ayer, el verdadero gubernamentalismo lo encarnaba todo y lo representaba el señor Salmerón, y no el señor Maura. De labios del primero, en un movimiento espontáneo, de hermosa sinceridad, *ex abundanti a cordis*, salió la rotunda condenación de las apelaciones á la violencia, defendiendo el orden como nunca lo defendió el presidente del Consejo. Y como contraste, se vió al señor Maura desafiar á los republicanos para que empleasen la fuerza, haciendo de ella, y no del derecho, la única razón de existencia del régimen imperante. Ese es el resumen del debate.

Sigue *La Correspondencia* su campaña sobre las deudas de Ultramar. Si ayer dijo «cosas graves» hablando de las reformas de guerra, hoy tira con bala de grueso calibre....

Véase la clase:

A quien se le diga que hace seis años cobraron los privilegiados, los influyentes, 180 millones de pesetas; y que desde entonces se ha variado de criterio, á pesar de que no llega á 20 millones lo que se debe por créditos comerciales, creará que vivimos en el país de las infamias administrativas, pues no hay razón ni argumento bastantes para demostrar que sea honesto pagar al 90 por 100 y dejar en la miseria al resto de los acreedores.

El Estado debe: todos los millones que arrebató de la Caja de depósitos de Manila; los premios de sorteos de lotería; el importe de los billetes de lotería por sorteo no celebrado; cantidades entregadas en oro, y sin interés, á los cuerpos en operaciones; sumas representadas por letras de cambio que fueron aceptadas y no pagadas á su vencimiento; mercancías embargadas á comerciantes; cantidades depositadas en las cajas de batallones y regimientos; sueldos personales de militares y empleados; alquileres de edificios públicos y pasajes de militares.

Y cuando sepan nuestros lectores que á los acreedores extranjeros se les está pagando en oro, por miedo á reclamaciones diplomáticas, acabarán de convencerse de que, por desgracia, vivimos en un país en donde imperan las iniquidades más enormes y son consentidos los más grandes atropellos.

Además de lo copiado, afirma *La Correspondencia* que el general Linares embargó en Santiago á un acreedor todo un almacén de víveres, en contra de lo dispuesto en una de las cláusulas de la escritura, y el general Luque aceptó varias letras de cambio....

El valiente diario termina su editorial con el siguiente párrafo:

Vayan á la cárcel quienes falsifican, como á la cárcel van los monederos falsos; tome el Tesoro toda serie de garantías; exija la Administración el máximo de requisitos comprobatorios; pero de eso á lo que se proyecta, hay una enorme diferencia, porque lo primero es justo y lo segundo es una explotación.

La revisión arancelaria es el asunto que desarrolla *El Globo* en su artículo de fondo, con la competencia indiscutible que en cuestiones financieras tiene demostrada este ilustrado diario.

Contra Salmerón, Moret y *El Imparcial*, lanza hoy sus dardos *La Época*, poniendo á los dos hombres y al periódico como chupa de dómine....

Y por si algo le faltase al editorial del órgano de Maura, añade que don Segismundo tiene amores con *El Imparcial*....

Menos mal que la palabra amores no la ha cambiado por otra más gráfica y expresiva.

E.

SAN SEBASTIAN AL DIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La primera decena de Julio no se ha hecho notar por lo extremado de la temperatura.

Salvo dos días en los que el sol hizo sus ensayos caniculares, como disponiéndose sin duda para cualquier evento, los restantes bien puede decirse que merecen los honores de la repetición.

Pero ya verán ustedes como el sol se pone á la altura de los cambios, y sobre achicharrarnos la moneda, nos tuesta el pellejo,

La consorte de don Tancredo, que no se apea del flamante sombrero de paja como amazona blanca, realizó la otra tarde en esta plaza, y en audición particular, la experiencia propiedad de su cónyuge, con la misma serenidad con que éste ejecuta tan arriesgada operación.

Un torito de Carreros, bien armado de cuerna y ligero de pies, de los seis que envió para que lidiara cuatro el *Cocherito de Bilbao*, fué el encargado de demostrarnos las notables cualidades de estatua tancredil, que la susodicha se gasta.

El experimento, suerte, ejercicio, ó como ustedes quieran llamarlo, no pudo ser más del agrado de la limitada concurrencia y de los señores de Lopez, que no aguardan más que á conseguir el permiso de la autoridad competente, para encaramarse sobre el pedestal y cosechar aplausos y dinero.

Los automóviles están á la orden del día. La Avenida de la Libertad es, á todas horas, una exposición ambulante de autos. Sólo de Bayona y Biarritz llegan diariamente, pues para cualquier mediano "doce caballos", se trata de un paseo el venir á San Sebastián, gran número de esas admirables máquinas de velocidad.

De todas ellas, la que constituye la novedad más saliente, es una eléctrica, preciso automóvil de dos asientos, perfecto, silencioso, facilísimo de guiar.

Su andar máximo es de veinticinco por hora,—decía ayer su propietario—pero es tan sencillo, que la persona de menos recursos mecánicos puede encargarse de él.

Y, así es, en efecto.

Recursos mecánicos hacen falta pocos, pero en cambio, se necesitan muchos recursos de los otros. Como que cuesta el automóvil ese insignificante de 12,000 francos, libres de polvo y aduanas.

Una de las deficiencias más visibles de San Sebastián, y á la que parece no prestar atención los que debieran hacerlo, es la casa de baños llamada "Perla del Cantábrico".

Aquel barracón, sin comodidades ni confort de ninguna clase, en plena Concha y á la vista de todo el mundo, debiera ser substituido por un establecimiento moderno como reclama una playa real.

Nuestra colonia

Han llegado á ésta la distinguida señora

doña Josefa Méndez, viuda del diputado á Cortes por Peñaranda señor Liaño, y sus bellas hijas Enriqueta y Marcelina.

M. N.

11 Julio 904.

ALCANCE POSTAL

Madrid 12.

Sesión del Congreso

A las tres y media toma asiento en la presidencia el señor Romero Robledo, con pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Los señores Presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Agricultura, Hacienda é Instrucción pública están en el banco del Gobierno.

Jura el cargo de diputado el señor Bugallal, y se entra en el

Orden del día

DEUDAS DE ULTRAMAR

Son desechadas dos enmiendas de los señores Rodríguez y Pi y Arsuaga al artículo 1.º, quedando éste aprobado.

Sin debate lo es el segundo.

El señor Moret defiende una enmienda al artículo 3.º suscrita por el señor Suárez Inclán, contestándole el ministro de Hacienda.

El señor Suárez Inclán (D. F.), que llega después, apoya también la enmienda hablando á la vez de las varias que tiene presentadas.

Por fin las retira.

El señor Nougués hace observaciones al artículo 3.º, ocupándose del pago á los repatriados que todavía no han percibido sus haberes y pidiendo para los que se conformaron con la liquidación de cinco pesetas mensuales y ya las percibieron, se que considere que esas cantidades no fueron entregadas como saldo, sino á cuenta de mayor suma.

El ministro de Hacienda le contesta que habiendo sido voluntario aquel percibo, no se puede ya volver sobre lo hecho. Queda aprobado el artículo 3.º

El señor Pérez del Toro defiende una enmienda al artículo 4.º, suscrita por el señor Fernández Villaverde (D. R.) que está ausente.

El señor Espada contesta brevemente en nombre de la Comisión y es desechada.

El señor Pi y Arsuaga apoya otra enmienda, contestándole el ministro de Hacienda.

El señor Amat combate el artículo 4.º. Relata lo ocurrido en el seno de la Comisión de Presupuestos y la disparidad que surgió entre sus individuos.

El señor Amat sostenía que todas las deudas debían someterse el Tribunal ó Junta que por la ley se establece, y la mayoría de los señores de la Comisión decían que la esfera de ese Tribunal sólo alcanzase á los créditos dudosos.

Rechazaba el señor Amat que se hiciese presión por determinados elementos para que los créditos no tuviesen tanta publicidad como fuera de desear.

El marqués de Figueroa trata de desvanecer los prejuicios manifestados por el señor Amat.

El señor Lombardero combate también el artículo 4.º

Es este un asunto más importante de lo que parece.

¿Se ha dicho á la Cámara que algunos ministros de Hacienda han pagado créditos de personal y de suministros?

No se ha dicho, ni se sabe quiénes han sido, ni en qué cantidad, ni en qué ley se han apoyado esos ministros para verificar esos pagos.

El Presidente llama la atención del orador porque se sale fuera del debate.

El señor Lombardero califica de cacicato á esas reuniones que tienen los jefes de las minorías para convenir fórmulas que cohiben á los diputados modestos.

El Presidente ruega al señor Lombardero que no le obligue á usar de violencia el que precisamente tiene cierto género de relaciones políticas con él.

El señor Salmerón habla para alusión.

En vista de la dudas que aquí han surgido y de la calificación de cacicato, se ve obligado á intervenir.

Explica el por qué de esas reuniones establecidas por la costumbre y declara que él jamás se compromete en ninguna reunión de jefes de minorías sin contar antes con toda su minoría.

Manifiesta que ha dado facilidades para que se aprobara en esta legislatura este proyecto de ley, atendiendo á los créditos de los pobres repatriados, que llevaban ya cinco años sin cobrar, pagando culpas que no tenían.

El señor Amat rectifica y dice que él no tiene datos para afirmar lo que pretendía el señor Lombardero.

El señor Lombardero expone su opinión de que deben dividirse desde luego los créditos en de personal y por suministros.

Pero entre los primeros hay que hacer una subdivisión: los que hayan de cobrar directamente los militares (jefes, oficiales y soldados) ó sus herederos, y los que están en manos de los acaparadores.

Á la segunda subdivisión cabe en los créditos por suministros: los contraídos por los jefes de columna, autorizados debidamente, y los que proceden de *manu militari*.

Se aprueba el art. 4.º, y sin discusión hasta el 8.º

Á éste apoya una enmienda el señor Pi y Arsuaga, contestándole el señor Espada. Es desechada, y queda aprobado, así como el 9.º y último.

El señor Pi y Arsuaga defiende un artículo adicional, que es rechazado.

En la tribuna de la presidencia han estado, durante la discusión del proyecto, el *Cantiner* y muchos agentes de negocios que poseen grandes cantidades de créditos de Ultramar. Todos estos individuos abandonan la tribuna tan pronto como queda aprobado el proyecto.

(Continúa la sesión).

Sesión del Senado

Abrese á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor marqués de Casa-Pavón, y asisten cuatro señores senadores y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Torres Cabrera ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que averigüe las causas de que no hayan sido fallados pleitos que se vienen sustanciando hace doce años contra la Compañía de ferrocarriles andaluces, subrogada por compra en los derechos de otra que se disolvió, muchos años há, dejando sin cumplir obligaciones sagradas que la obligaban al pago de propiedades de que supo apoderarse.

El ministro de Gracia y Justicia dice que, dentro del principio de no asumir facultades que no le corresponden, le da completa seguridad de que, en la esfera de su acción, procurará que no se ejerzan presiones y procedimientos que puedan ceder en menoscabo de nuestras leyes.

Añade que si ha habido lesiones para la propiedad, como ha afirmado el señor conde, ha equivocado el procedimiento para la acción jurídica correspondiente, que es apelar á los tribunales de justicia, y mientras así no se haga, no adquiere estado ni aun para fundar sobre base sólida algo eficaz en el orden judicial.

Dirigen luego los señores marqués de Valencia y Avila peticiones de escaso interés.

El señor Moral denuncia luego una escandalosa corta de 15.000 metros cúbicos de pino, realizada en los montes de Ansó, habiéndose subastado 5.000.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que su compañero de Obras públicas volverá por los intereses del Estado y procurará que recaiga el castigo que corresponde sobre el que haya faltado á lo establecido en el pliego de condiciones.

RIVERA

Lo de esta mañana

Escándalo. — Riña. — Dos heridos

A las siete y media de esta mañana, armaron un fuerte escándalo, en la calle de Sánchez Barbero, unas revendedoras de fruta y un chico de corta edad, llegando la cuestión á agriarse de tal modo, que hizo necesaria la intervención de los agentes de la autoridad.

Por fútiles motivos, entablaron discusión el joven Manuel Silva y la mujer María Rebola, llegando hasta herirse ambos con lo que á mano encontraron.

En la riña tomó también parte otra mujer, conocida por la *Calderera*, y ésta y la Rebola dieron al chico una regular tanda de cachetes.

De la refriega resultaron heridos en la oreja derecha el Manuel Silva, y en la cabeza la María Rebola.

Ambos fueron curados á las ocho, en la Casa de Socorro, por el personal de guardia.

Los tres protagonistas del suceso quedaron citados para comparecer ante la Alcaldía hoy á los doce.

Las heridas son de poca consideración.

TRIBUNALES

Vistas para hoy

Sección primera

Vista de la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Estefanía Estevez y otro, por lesiones. Ponente, señor Martín, defensores, señores Cáceres y Sánchez; procuradores señores López y Morató.

A continuación se verá otra seguida en el Juzgado de Ledesma, contra Roman Serrano, por hurto. Ponente, señor Martín; defensor, señor Bato y procurador señor Martín.

Sección segunda

Se verá el sumario instruido en el Juzgado de Seguros, contra Manuel Blanco, por lesiones. Ponente, señor Casas; defensor, señor Castro; procurador señor Estal.

MODAS FEMENINAS

Desde Biarritz

También las cronistas de moda tienen derecho á gozar, como otros mortales, de la agradable frescura de los balnearios; así, pues, y como todo el mundo se marcha huyendo de estos calores enegales, vamos á Biarritz. Esto me dije y esto hice sin perder más tiempo que el indispensable para arreglar mi maleta y confiar á una vecina el cuidado de mis pájaros y de mis flores.

En París, ¿qué iba á hacer? Aburrirme como diablo sin cola. Y ¿de qué hablaría en mis crónicas? Como no refiriese el cuento de Robinson ó el de la Caperuza encarnada, no encontraría, durante los meses de Julio y Agosto, asunto para llenar media cuartilla.

En Biarritz y en otras playas y balnearios de moda que pienso visitar, veré las *toilettes* que lucen nuestras elegantes, y, con que describa aquellas que más sean de mi gusto, no habré perdido el viaje ni habré faltado á los compromisos que tengo contraídos con las empresas periodísticas y con mis lectoras.

En la terraza del casino he tenido la dicha de encontrarme con tres amigas más, tres hermanas que gastan en vestir un capital, y como son además airosas, elegantes y muy bellas y tienen *chic*, pertenecen por derecho propio al grupo de las privilegiadas que marcan á la moda aquellos derroteros que desean.

Resenaré los lindos trajes que llevaban: La mayor, que por cierto está para casarse con un grande de España, pariente próximo de la emperatriz Eugenia, lucía una *toilette* de linón de hilo blanco. Caerpolusa con pelerina guarnecida por medio de pliegues lencería y con un ancho entredós bordado al plumetis, al que forman marco

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de las y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABiertos todo el año

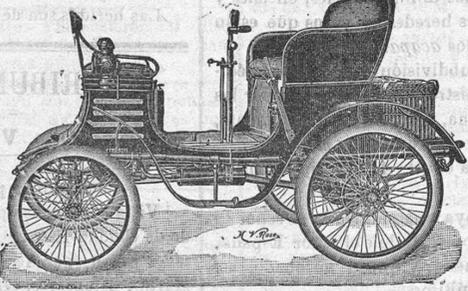
BAÑOS DE LEDESMA

—SIN RIVAL—
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

ABIERTOS TODO EL AÑO

Primera casa en España para automóviles y bicicletas.

Santos Hermanos, 22 Arenal, 22 Madrid.



Pneumáticos de coches y bicicletas. Accesorios de todas clases. Talleres de reparación. Pídanse catálogos.

FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN

de Nicanor Hernández
DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica á la vista del público, con sujeción á los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque es una máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por sangre y lo anuncian elaborados á brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y á la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, ó bien trayendo á la Fábrica los artículos que el consumidor desea emplear, elaborándose en su presencia ó delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan á la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rua; D. MANUEL CANDELLAS, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis á Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagun

NOTA Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

Está tan acreditada, que nadie lo duda ya cómo ha de confundirse con la otra de San Juan?

FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:
DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

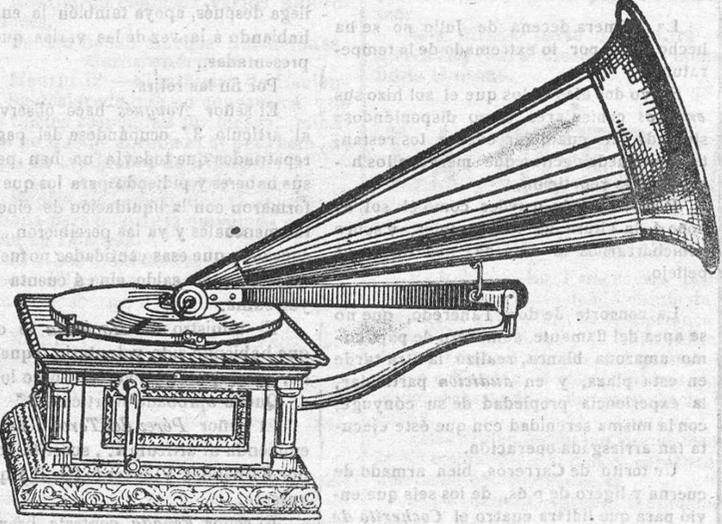
Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplé, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18
Se envian catálogos á quien los pida

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceñiros, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

Se vende papel viejo

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero—MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

CENTRO JURIDICO

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

LEY de ferrocarriles secundarios

(Conclusión)

Art. 26 Publicado como ley el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención directa del Estado...

El estudio de cada grupo que fuere aprobado por el Ministerio de Obras públicas, servirá de base para la subasta...

Al aprobarse el estudio de cada grupo se fijarán por el ministro del ramo los plazos en que haya de darse principio y término a las obras...

Art. 27 El Gobierno otorgará en pública subasta el mejor postor la concesión de cada uno de los grupos comprendidos en el plan de ferrocarriles secundarios...

Siempre que una Diputación provincial ó un grupo de diputaciones provinciales ó de Ayuntamientos quiera emprender por su cuenta la construcción de parte ó de toda la red de ferrocarriles secundarios que interesan á su provincia ó provincias respectivas...

Si el valor que resultare para la anualidad fuese superior al 8 por 100 y la Compañía al verificarse el rescate se hallare en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos...

El Estado podrá hacer el pago á la Empresa de una vez, capitalizando las anualidades por la fórmula del interés compuesto al interés legal.

Art. 31. Queda el Gobierno facultado para otorgar á los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la presente ley todos los beneficios que en la misma se señalan á la clase de ferrocarriles no subvencionados...

Art. 32. Cualquier ferrocarril de los comprendidos en el plan de los secundarios subvencionados con la garantía de interés podrá ser concedido con las condiciones no subvencionadas á que se refiere el

capítulo segundo de esta ley, siempre que se solicite antes de ser adjudicado el grupo á que pertenecen.

Art. 33. El Consejo de Ministros, á propuesta de la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles subvencionados con garantía de interés, decidirá cuáles de éstos deberán ser considerados estratégicos...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Art. 30. El estado se reserva la adquisición de las líneas una vez terminado el período de garantía de interés.

Art. 31. Queda el Gobierno facultado para otorgar á los ferrocarriles económicos concedidos con anterioridad á la presente ley todos los beneficios que en la misma se señalan á la clase de ferrocarriles no subvencionados...

Art. 32. Cualquier ferrocarril de los comprendidos en el plan de los secundarios subvencionados con la garantía de interés podrá ser concedido con las condiciones no subvencionadas á que se refiere el

Art. 33. El Consejo de Ministros, á propuesta de la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles subvencionados con garantía de interés, decidirá cuáles de éstos deberán ser considerados estratégicos...

Art. 35. El Consejo de Ministros, á propuesta de la Comisión encargada de formar el plan de los ferrocarriles subvencionados con garantía de interés, decidirá cuáles de éstos deberán ser considerados estratégicos...

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 - SALAMANCA -

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

Baleario de Calzadilla del Campo

El confitero ledesmino, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular á los asiduos concurrentes á él, sus más esmerados ser vicios en todo lo concerniente al mismo...

Así también, procurará complacer á los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones...

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia deterninada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento.

PEPTONA ORTEGA VINONIA DE Para convalescentes y personas debiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León 13, Madrid. 15-a-1

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

Alumnos internos y externos de Universidad é Instituto. Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables, en los últimos exámenes.

Para informes al Director D. Gabriel Díaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios...

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

LIQUIDACION Se hace de una bonita colección de Sombreros modé os que una casa de Paris remite para su venta.

La cueña del Modelo Paris, Plaza Mayor, 25, tiene el gusto de hacerlo saber á las señoras, por si desean aprovecharse de esta ocasión. Sólo por 15 días

Grandes novedades en cuellos, corbata, guantes, adornos para vestido, sombrillas, abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-26



PAPELES PINTADOS desde 18 cts. rollo. Nuevo y bonito decorado imitación al cromo y cuero. Poeta Iglesias, núm. 12 MANUEL SERRANO Depósito de los Sfonos SPARKLES Instantáneamente espumosas todas las bebidas frías.

BORDADORA - A - MAQUINA

MARTA CABEZAS DE VEGA pone en conocimiento de las señoras, que después de haber estado perfeccionando su oficio en la Central de la casa Singer, en Madrid, ofrece sus servicios profesionales...

Agua de solares

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago. La mejor Agua de Mesa por la ausencia del sabor mineral, apesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Salamanca y su partido. 30-a-25

OBRA NUEVA O'DONNELL, Episodios Nacionales de PEREZ GALDOS

ACTUALIDAD LITERARIA EL INTRUSO, novela de Blasco Ibañez Librería de Núñez, Rua, 25

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo - Salamanca -

oficial, abrió la puerta y salió. Fritz le señaló primero á Galaor, y después la ventana y la cuerda. Cogió ésta el soldado con la tranquilidad de un hombre acostumbrado á obedecer ciegamente...

—¡Demonio! Esto se va poniendo muy serio,—pensó Galaor, empero no se amilanó por esto, y sonriendo, dijo á Fritz:—Há ahí una cuerda que tal vez se rompa.

—Es muy fuerte. —No digo que no, pero pesais mucho. —Echóse Fritz á reir, y replicó:—Es que no es para mí, sino para vos.

—Ya os dije hace poco, amigo Fritz, que érais un imbécil, y voy á demostraroslo. ¿Qué os dijo el rey? —Que os ahorcase.

—No, os dijo; traédmelo antes. Así, pues, olvidáis una ligera formalidad, y cuando el rey, que deseaba hablar conmigo, en mi hora postrera, sepa que me habéis ahorcado, dará orden para que hagan lo mismo con vos.

La lógica rigurosa de Galaor le salvó, porque Fritz recordó que, en efecto, aquellas eran las órdenes del rey, y dijo:—Tenéis razón y os doy las gracias.

—No hay de qué darlas, señor Fritz,—contestó Galaor echándose á reir.—De manera que quedamos en que me vais á acompañar á presencia del rey.

—Su majestad debe estar en la cama,—dijo Fritz mirando á las ventanas.

—Estáis equivocado. Yo sólo no está acostado, sino que ni siquiera se halla en el Louare. Hace poco me visteis saltar de una barca, que es la de su majestad. La

noche es fría, pero si esto no os importa, podremos es, perar aquí cosa de media hora, y si el rey os lo manda, me podréis enviar enseguida al otro mundo.

—No hay inconveniente,—contestó Fritz, metiendo bajo el brazo la espada de Galaor.

El lansquenete de la poterna bajó de la reja y esperó las órdenes de Fritz para echar la cuerda al cuello de Galaor, que, á su vez, puso la mano en el hombro á Fritz, diciéndole:—¡Escuchad! ¿No oís remar? Me parece que no tendremos que esperar mucho.

—Sí, ya oigo,—respondió Fritz, y nuestro héroe se dijo:—Me parece que escapé de buena: mas ahora ya estoy tranquilo, porque el rey lo pensará dos veces antes de ahorcar á un hombre que muy bien puede ser su hijo.

Además, con decirle todo lo que oí, me parece que en adelante seremos grandes amigos.

El ruido de los remos se oía cada vez con más claridad, y poco después, Galaor y Fritz vieron un punto negro que se deslizaba rápidamente sobre las aguas.

—¡Y quién es Galaor? —No lo sé... un gascón que dice que es hijo mío, lo cual es muy posible... pero que me dió un disgusto muy grande,—dijo el rey, y como necesitaba olvidar las infernales coquetterías de Enriqueta, contó á Navailles todo lo ocurrido con Galaor y la orden que diera á Fritz.

—No, es posible,—observó Navailles,—que vuestra majestad haya dado esa orden en serio.

—Estaba furioso; mas no me apuro, porque Nancy le hizo huir, y si por casualidad lo encuentran, me lo presentarán.

—¡Y vuestra majestad lo mandará ahorcar?

—No, pero lo alojaré en el castillo de Vincennes hasta que el Papa anule mi casamiento con Margarita, á la que ese bribón parece que es muy adicto.

En el momento en que decía esto el rey, llegaron al río y al sitio en que el rey dejara su barca, pero no la hallaron.

—¡Eh! ¡Aquí, Estourbiac!—gritó el rey, porque el barquero era el cortesano al que, al principio de esta narración, vimos en compañía de Epernon. Estourbiac no respondió, y únicamente se oyó el ruido de los remos, pues volvía de acompañar á Galaor.

—¿De dónde vienes?—le preguntó el rey al tocar la barca en la orilla, y el joven cortesano respondió:—De acompañar al mensajero que vuestra majestad envió á la señora duquesa.

—Yo no envié á nadie...

—Sin embargo, ese caballero que dice llamarse Galaor...

—¡Voto á bríos! ¡La aventura es divertida y el tal

milanos del mismo bordado al aire. Cinturón de seda liberty color rosa. Las mangas son un verdadero encanto: anchas, hechas a pliegues, guarnecidas en su parte inferior con el bordado ya descrito y terminan con un rizado de muselina blanca. La falda, también estaba dispuesta a pliegues lenceria, y guarnecida desde media altura con bordados semejantes a los del cuerpo; el borde iba adornado con aplicaciones de lino sobre tul.

De vuelta á cuadros gris azul, era el traje de otra de ellas. Sobre un chaleco de piqué blanco se abría el cuerpo-bolero, guarnecido con grupos de botones dorados puestos sobre ojales simulados. El gran cuello-pelerina y los puños de las mangas terminan con volantes de encaje. El cinturón corsete es de cinta liberty azul, está drapado y se corta formando pico por delante.

La falda de esta *toilette* va fruncida en el borde superior y cae vuelta sobre el forro, que termina por un volante cortado en forma; éste y el bajo de la falda están adornados con trencilla de fantasía y botones dorados.

El traje de la más pequeña de estas tres hermanas, aunque más sencillito, como corresponde á una señorita que, aunque vestida de largo, aún no ha cumplido los diez y siete años, es de un gusto exquisito.

Es de lana escocesa negra y blanca, va guarnecido con un gran cuello y bocamangas de seda blanca, sobre la cual aparecen estampados lunares encarnados; tanto el cuello como las bocamangas se adornan además, con cinta encarnada.

El cuerpo tiene hechura de blusa, y se abre sobre un pechero de muselina blanca, adornado con entredoses de encaje; al borde de las bocamangas se destacan unos puños de muselina y encaje, que producen muy lindo efecto. La falda va ligeramente fruncida en su borde superior y el inferior está guarnecido con dos volantes superpuestos y adornados con biesses de la misma tela; los bordes de estos biesses van pespunzados. Completan el traje un cinturón y una corbata de seda encarnada.

En sombreros, os puedo reseñar dos modelos elegantísimos:

Uno de ellos es de paja de seda blanca; el ala y el casco están guarnecidos alrededor con biesses de terciopelo negro y con un drapado de muselina de seda blanca; á la derecha se coloca un ramo de diminutas rosas color de rosa, y á la izquierda se destaca una pequeña corona compuesta de rosas de esta misma clase.

El otro modelo de que os hablaba, es de paja blanca. El ala, levantada por el lado izquierdo, se sujeta con alambre oculto bajo el adorno de muselina de seda pliegada; rodea el casco un drapado de cinta de faya, que termina al lado de bajo de un lazo; se adorna al borde por medio de una guirnalda de *muluet*. Sobre el lado izquierdo del ala se destaca un gran lazo de faya, y nada más por hoy, que aún tengo que descansar del viaje.

Elisa Daudet.

Julio 904.

QUISICOSAS

Parece ser que Maura ya pega el cerrojazo, porque las "imperiosas", reclaman el descanso. Se cierra el Parlamento, y cual esos teatros del género más ínfimo, no deja como rastro de todas las campañas que Maura allí ha tratado, más que un montón de frases, retruécanos de encargo, y la cacareada cuestión del Concordato. Cuestión por obra y gracia del Mauro-vaticano que armará más jaleo entre todo el cotarro, que los famosos chistes de Nocedal, tan malos.

Tratando de la cuestión de la Aldehuela y sus pastos, ¡tres horas de discusión los ediles en sesión! Y es que hay asuntos muy vastos. Yo lo encuentro natural que no falte un concejal, pues con ello nada pierde, que á las cuestiones del *verde* dé importancia capital. Así como hay otros muchos que van al Ayuntamiento sólo con el pensamiento

de darlas de hombres muy duchos en política, y lo siento, ¡otros hay sin esa loca manía, que al discutir el follaje, sin sentir, se les hace agua la boca y no saben concluir.

Porque en la concejalía de aquí y otras capitales, tiene el *verde* primacía y es para los concejales, casi el pan de cada día.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En el mercado de ayer se pagó el trigo á 48 1/2 y 49 reales.

Barcelona 12.—Operaciones nulas. Mercado igual.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, 39 y 40 reales; cebada, 28 y 29; algarrobas sin operaciones.

Arévalo 12.

En el mercado celebrado ayer en esta villa, rigieron los precios siguientes:

Trigo, á 48 y 49 reales fanega; cebada, á 27 y 28; algarrobas, 36 y 37.

Tendencia del mercado, al alza.

Se hacen operaciones por wagón hasta 50 reales fanega.

Cantalapiedra 10.

Los precios que han regido en nuestro mercado, son los siguientes:

Trigo, de 48 á 48 y 1/4 reales las 94 libras; cebada, de 26 á 27 la fanega; algarrobas, de 36 á 37; harina de primera, á 18 reales arroba, id. de segunda, á 17 1/2, id. de tercera, á 16 1/2.

Han entrado 4.000 fanegas de trigo, 150 de cebada y 100 de algarrobas.

Compras, sostenidas.

Tiempo, mucho calor.

Aspecto de los campos, segando trigos.

VEASE en 3.ª PLANA

Ley de Ferrocarriles secundarios

Crónica local y provincial

Han salido para Figueira da Foz la familia de don Eduardo Nô, y don Julio Nombela, con la suya.

La distinguida señora de Villapeceñin ha dado á luz un robusto niño.

En la mañana de ayer tomó posesión de su nuevo cargo de Chintre, el magistral de la Catedral señor Jarrín.

Al acto estuvieron invitados los profesores del Instituto, los cuales asistieron, para felicitar á su compañero.

En esta Catedral se hallan vacantes un Beneficio y la Canonía magistral, que han de proveerse por oposición.

La *Voz de Peñaranda* asegura no ser cierto, como se ha dicho, que esté contratado para las corridas de feria de aquella villa el matador de novillos, José Macedo, ni ningún otro.

El jueves próximo se reunirán en la Casa Consistorial de Peñaranda los médicos titulares del partido, bajo la presidencia del señor Núñez Izquierdo, con objeto de efectuar el reparto del déficit que resulta de las patentes.

El Ayuntamiento de Espeja ha solicitado de la Diputación provincial el perdón de la contribución por los daños ocasionados en aquel término por la tormenta que descargó el 23 de Junio último.

Para Medina del Campo ha salido alguna fuerza de la guardia civil de la comandancia de esta provincia, con objeto de vigilar el paso del tren real.

Se halla entre nosotros el médico de segunda clase de Sanidad Militar, don Emilio Soler, hijo de nuestro querido amigo, empleado de la Diputación don Emilio.

En las Adoratrices ha sido recluída, por orden del señor Gobernador, una joven que se hallaba abandonada de sus padres.

Dices que el abogado señor Ceballos, ha interpuesto apelación del auto judicial dictado contra él.

Con el haber anual de 2.400 pesetas ha sido jubilado don Cándido Sexma, empleado de la Administración de Hacienda.

Con 100 pesetas anuales se halla vacante la plaza de médico titular de Miranda de Azán.

El señor Villar ha impuesto, en los dos últimos días varias multas, por valor de 33 pesetas y 50 céntimos.

Procedentes de Valladolid han pasado por Salamanca para Villarino, los médicos mayores del Colegio de Santiago y de la Academia de caballería, don Pedro León y don Ricardo Pérez.

Ha regresado á esta capital el oficial segundo del Gobierno civil de provincia don Pedro Santiago de la Torre, que fué á Casillas de Flores, como delegado del Gobernador civil, á presidir la constitución de aquel Ayuntamiento, que se ha constituido en la siguiente forma:

Don Teodoro Alfonso Antúnez, alcalde; don Laureano Gonzalez Rivero, primer teniente alcalde; don Gregorio Santos Garcia; segundo teniente alcalde; don Ciriano Mateo Sánchez, procurador síndico; don Felipe José Antúnez y Antúnez, registrador interventor; don Lorenzo Martín Lanchas, regidor primero; don Emilio Lanchas Martín, regidor segundo; don Juan Alfonso Bernal, regidor tercero y don José Lorenzo Moreiro, regidor cuarto.

Por la Asociación general de ganaderos del reino ha sido nombrado visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia don Fernando Pérez Tabernero.

Por tener abiertos sus respectivos establecimientos después de la hora reglamentaria, han sido multados por el Gobernador civil los dueños de dos tiendas de vinos de la calle de Cervantes.

El director de la fábrica de harinas de Valladolid convoca á un concurso que ha de celebrarse en aquel establecimiento el día 18 de Julio actual, á las doce de la mañana, para adquirir dos vagones de carbón mineral del llamado galleta lavada de primera, con un total de 100 á 180 quintales métricos, y uno del llamado cribado, con un total de 100 á 110 quintales métricos.

Las entregas se efectuarán antes del 31 del corriente.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los Cuerpos montados puedan designar un jefe ú oficial para que concurren al concurso hípico de San Sebastian, así como los de infantería, si en ellos hay alguno que reúna especiales condiciones, los cuales deberán hallarse en Madrid el 15 de Agosto próximo, con objeto de efectuar los correspondientes ensayos ante un jurado, que designará los seis que deberán tomar parte en dicho concurso, al que es probable asistan oficiales de varias naciones.

Se ha dispuesto que cuando quede vacante una escuela y los auxiliares tengan la misma antigüedad en el cargo, se sigan las mismas condiciones de preferencia que para el concurso de ascenso en cuanto al que ha de encargarse de la dirección de la escuela.

Estándose agotando los ejemplares de la edición de la obra de Patología del doctor don Arturo Núñez Garcia, y con el fin de terminarlos, se vende á cinco pesetas el ejemplar, compuesto de cuatro tomos.

LIBRERIA DE NUÑEZ Garcia Barrado, 25

Orden del día

SE DESEA una persona para encargarse de la asistencia doméstica de cuatro dependientes en casa particular.

Darán detalles en casa de la señora Viuda de Tato, (somberrería), Plaza Mayor, 5. 8-7

Se encuentra en Salamanca, nuestro querido amigo, el notable pintor salmantino, don Lorenzo Albarrán.

No es don Fernando Rosa, como equivocadamente dijimos ayer, sino su hijo don Alberto, el que ha sido nombrado inspector provincial de la Sociedad de seguros *El Día*.

Se está procediendo en la habilitación de primera enseñanza de esta capital y en las delegadas de los partidos al pago de los haberes del personal de Junio, correspondientes á todos los maestros de la provincia, así como del material de sus respectivas escuelas, por el primero y segundo trimestre del corriente año.

A las ocho y media de esta noche celebrará Junta general la *Juventud Republicana*, en su domicilio social, Salón Variedades.

Por blasfemo ha sido denunciado al Gobierno civil un sujeto llamado Juan Crespo.

Se han puesto al cobro, por la Delegación de Hacienda, los libramientos expedidos á favor de los señores siguientes:

Victoriano Rodríguez, Juan Escudero, Agustín García, Angel Posse, José Piedecasas, Casiano Juanes, Antonio Sánchez, Casimiro Asensio, Gregorio Mesaura, Nicolás Pereda, Manuel Peralta, Jerónimo Castro, Enrique Achucarro, Juan Mauricio, Manuel Huerta, Victor Rubio, Joaquín Domínguez, Alonso Montero, Serapio Rodríguez, Bernardo Maquirri, Francisco Vi-

cente, Ignacio Santos, Josefina Miguel y Josefa Hernández.

Por orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, se dispone que se admitan los ingresos para redimirse del servicio militar á los reclutas de las tres quintas partes del cupo de 1903, llamados á filas para cubrir bajas, según autorización concedida por R. O. del Ministerio de la Guerra.

El Alcalde interino señor Zugarondo ha dado orden á los dueños de coches de alquiler, de que pongan tabillitas en los vehículos, indicando cuándo están á disposición del público y cuándo no.

Después de pasar unos días en Sevilla, con su familia, ha regresado á Salamanca, acompañado de su esposa é hijos, el ingeniero de caminos don Ignacio Pérez Torosano.

Se han concedido dos pagas de toca ó supervivencia, á razón de 900 pesetas anuales, á doña María Rodríguez, viuda de don Lucas Hidalgo, celador de primera clase que fué del cuerpo de Telégrafos.

Nuestro querido amigo, el ilustrado profesor de primera enseñanza de Peñaranda de Bracamonte, don Elías Arias Comisón ha sido nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Dámoste la más cordial enhorabuena.

Ayer pasaron algunas horas en esta ciudad, y por la tarde salieron para "El Vallejo", nuestros buenos amigos, don Juan Tolmos y don Luis Capdevila, con sus distinguidas señoras.

TELEGRAMAS

Cuestión resuelta

Madrid 13.—Ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión personal pendiente entre el señor Montero Villegas y el exdiputado señor Vázquez Guerra, motivada por una carta de éste á aquél.

Subida del pan

Madrid 13.—Los panaderos de esta Corte han acordado subir diez céntimos en kilo el precio del pan.

El Alcalde se opone á la alteración de precio y ha dicho que pedirá pan á los pueblos inmediatos, concediéndoles la entrada libre de derechos.

Los panaderos

Madrid 13.—Ayer tarde reunieron en junta general los fabricantes de pan para protestar de los atropellos que cometieron con ellos las autoridades municipales, por haber elevado el precio de los arfoules que expenden.

Entre los reunidos hubo gran excitación, predominando el criterio de cerrar las tahonas si continúa el Alcalde en su actitud de intransigencia.

Contra un párroco

Madrid 13.—Telegrafían de Logroño que en el Villar, pueblo de aquella provincia, el párroco destituyó al coadjutor sin otro motivo que estar suscripto al *Imparcial*.

El pueblo, que quería al coadjutor, se amotinó y apedreó la casa del párroco el cual huyó sin que se sepa su paradero.

Los vecinos le buscan por los pueblos inmediatos dispuestos á lyncharlo.

Ministro de viaje

Madrid 13.—Tan pronto como se cierren las Cortes, marchará á Córdoba el ministro de la Gobernación, que regresará á Madrid el día 8 de Agosto.

Jefe que abdica

Madrid 13.—Se asegura que el señor Montero Rios hará pronto pública su resolución de abandonar la jefatura del partido democrático, disgustado por las discrepancias que existen entre él y el marqués de la Vega de Armijo.

Voto de honor

Madrid 13.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara francesa de diputados, se dió un voto de reconocimiento á Combes, proclamando que nada ha padecido su honor por su conducta en la cuestión de los Cartujos.

Reelección

Madrid 13.—De Méjico telegrafían que ha sido reelegido, por otros seis años, presidente de aquella República, el general Porfirio Diaz.

Huelga terminada

Madrid 13.—Ha terminado la huelga de albañiles del cuartel en construcción de la Guardia civil, habiendo entrado, al trabajo 148.

Un atentado

Madrid 13.—En París se han recibido despachos de Constantinopla dando cuenta de que en Kinnonova, estación del ferrocarril fronteriza á Servia, se ha descubierto una mina cargada con 15 kilogramos de dinamita.

Se teme que estalle en Macedonia una nueva insurrección.

Del Tíbet

Madrid 13.—En Londres se han recibido telegramas del virrey de la India, diciendo que las tropas que operan en el Tíbet han derrotado y puesto en fuga á los habitantes del país.

Desgracias

Madrid 13.—De Málaga dicen que en una cantera de Antequera ocurrió un desprendimiento de piedras, sepultan-

do á dos obreros que quedaron muertos y horriblemente destrozados.

Un círculo

Madrid 13.—En Barcelona se ha fundado un círculo maurista.

Más viajes

Madrid 13.—De la Granja dicen que ha llegado sin novedad la infanta Isabel.

Final del Congreso

Madrid 13.—Votóse definitivamente el proyecto de deudas de Ultramar, y los señores Azórate, Teverga y marqués de Figueroa expusieron á la Cámara que en los diversos suplicatorios examinados no existían los delitos comunes de que alguien habló, y apesar de algunas observaciones del duque de Bivona, la Cámara acordó negar los suplicatorios pedidos.

Se pasó al debate de la proposición Salmerón.

El señor Moret, que tenía pedida la palabra, quiso aplazar su intervención para hoy; el señor Salmerón dijo que rectificaría cuando los demás hablases, y se aplazó el debate, invirtiendo en preguntas el tiempo que de sesión faltaba.

Una proposición

Madrid 13.—A última hora se presentó á la mesa del Congreso la siguiente proposición incidental, que se discutirá hoy.

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que será con gusto que el Gobierno proceda con todo rigor á cumplir y hacer cumplir la ley de destinos civiles en 1885, exigiendo las responsabilidades que hayan contraído sus infractores.—Palacio del Congreso 12 de Julio de 1904.—Lerroux, Trevijano, Morayta, Llano y Perse, Pi y Arsuaga y Novgüés.»

Esta proposición fué presentada por el señor Lerroux, á causa de haber anunciado una interpelación al Gobierno sobre este asunto, sin conseguir que se la acepten.

Fuga de presos

Madrid 13.—De Jerez de la Frontera se han fugado dos presos que se descolgaron á la calle por medio de una faja.

Han sido puestos en libertad los obreros agrícolas presos en dicha cárcel.

Viaje de la Corte

Madrid 13.—A las siete de ayer tarde se verificó en la real Cámara la despedida de los Reyes de los gentiles hombres, grandes de España, damas de la Reina, y mayordomos de semana.

En la Plaza de Oriente, en el Paseo de San Vicente, en el vestíbulo y andén de la estación, había mucho público.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributó los honores. La guardia de Alabarderos formó desde el vestíbulo hasta el andén de salida.

En la estación estaban los ministros, las autoridades de Madrid, los generales con destino en esta Corte, muchos diplomáticos extranjeros, diputados, senadores, jefes de los Cuerpos de la guarnición, y muchas señoras, entre ellas varias damas de la Reina.

Al partir el tren, se oyeron algunos vivas al Rey.

Las Cortes

Madrid 13.—El señor Maura ha rogado á los diputados de la mayoría que esperen todavía unos días antes de ausentarse.

Las cortes se cerrarán mañana ó pasado.

LA GUERRA

Batalla aceptada

Madrid 13.—De Nuinchang dicen á *Le Matin*, que un ejército ruso cubre la plaza de Ta Kichao, dispuesto á presentar batalla á los japoneses.

El ejército está mandado por Kouropackine.

El sitio de Port-Arthur

Madrid 13.—De San Petersburgo telegrafían que el ejército japonés que sitia á Port-Arthur se halla á diez kilómetros de la plaza, habiendo recibido últimamente un refuerzo de 25.000 hombres.

Su efectivo asciende á 100.000 soldados.

El sitio verdadero comenzará dentro de ocho ó diez días.

Se cree que Port-Arthur podrá resistir mucho tiempo.

Venta de casa nueva

en sitio céntrico Se vende la señalada con el número 12 en la calle de Meléndez con fachada y puerta de Salida á la Plazuela de San Benito. Dará razón su dueño, calle de Meléndez 10, triplicado. 16-a-4

DUCHA

Se vende un magnífico aparato nuevo, muy práctico. Informarán en esta Redacción.

ULTIMA NOVEDAD

ABANICO PERFUMADO ASIATIC Plaza Mayor, 1 y 2, Salamanca Serreciben encargos para la compostura de abanicos de todas clases. 20-26